

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

CENTRO DE COSTOS: 013 REGION: 7 MUNICIPIO: 156

FECHA DE COMISIÓN: 16 de Abril de 2019

LUGAR DE LA COMISION: Tehuacán y Tecamachalco

MOTIVO DE LA COMISION: Traslado de equipo médico y mobiliario

COMISIONADOS: José Andrés Barrios Ordoñez, Luz Elena del Rosario Galván y Salvador García Abrajan

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J

El día martes 16 de abril, acudimos a los municipios de Tehuacán y Tecamachalco, y se realizó el traslado de equipo médico del anfiteatro de Tecamachalco al SEMEFO de Puebla, así como el traslado de mobiliario del Juzgado Penal de Tehuacán al almacén del Ciudad Judicial de Puebla.

Lo anterior, siguiendo indicaciones adecuadas para la realización de dicha comisión; equipo médico y mobiliario se dejó en buen estado en el lugar que correspondía.


ING. J ANDRES BARRIOS O




PODER JUDICIAL

MEMORANDUM DRM/No.336/2019
URGENTE

H. PUEBLA DE Z. A 11 DE ABRIL DE 2019

Para: LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ
Director General de la Comisión de Administración
Y Presupuesto del Consejo de la Judicatura
Del Poder Judicial del Estado

De: ING. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales



PRESENTE.

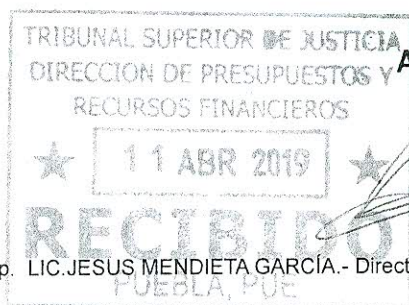
Por este conducto me permito solicitar recursos como **Gastos a Comprobar** para llevar a cabo la comisión para el martes 16 de abril del presente año, a las Ciudades de Tehuacán y Tecamachalco, para traslado de equipo médico del anfiteatro de Tecamachalco al SEMEFO de Puebla y traslado de mobiliario del Juzgado Penal de Tehuacán al almacén de Ciudad Judicial.

Las personas asignadas serán José Andrés Barrios O., Luz Elena Del Rosario Galván y García Abrajan Salvador requiriendo alimentación y combustible, utilizando el camión F-350 placas SK14198 de 8 cilindros.

Dicho recurso deberá ser depositado a nombre de José Andrés Barrios Ordoñez, favor de notificar el depósito al correo electrónico andresb1227@gmail.com. Correo electrónico del área recmaterialeshtsjp@gmail.com.

De acuerdo a la clasificación el Centro de costos es 013, Región 7 y Municipio 156.

Por la atención que sirva prestar a la presente, le reitero mi agradecimiento.



ATENTAMENTE

C.c.p. LIC. JESUS MENDIETA GARCÍA.- Director de Presupuesto y Recursos Financieros

